

INFORME DE COMISARIO

Abril 14 del 2016

**Señores
EXIPROAS.A.**

Ciudad.-

Responsables señores:

He procedido a examinar el Balance General EXIPROAS.A.. ai 31 de Diciembre del 2015

y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. El examen fue practicado de acuerdo •

con normas de interventora general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios con las circunstancias.

El estado Financiero objeto del presente examen ha sido *preparado* de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de acta de junta General de accionistas, registros De Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la Situación financiera de EXIPROAS.A.. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y practicas Confiables y las-establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador,

Atentamente.